

# Acta de la comisión de valoración del contrato de trabajo TCP4 para el proyecto de investigación PERSEO (CPP2021-008527)

En Las Palmas de Gran Canaria, a 03 de septiembre de 2024, siendo las 16.30 horas, se reúne la Comisión de Valoración para el contrato de trabajo de **personal técnico TCP4** correspondiente al proyecto de investigación **PERSEO: Plataforma aérea autónoma solar para la monitorización de eventos contaminantes en el ecosistema marino (CPP2021-008527)**, con el objeto de evaluar las candidaturas recibidas y seleccionar al candidato más adecuado para el puesto.

## COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Dr. Sebastián López Suárez, DNI. 78.484.513-A
- Dr. Roberto Sarmiento Rodríguez, DNI. 78.465.057-M
- Dr. José Fco. López Feliciano, DNI. 42.168.444-Z

Se revisan los criterios de selección establecidos en la convocatoria del contrato de trabajo de personal técnico TCP4 para el proyecto PERSEO y se procede a la evaluación de las candidaturas recibidas. Se ha presentado tres candidaturas, cuya evaluación se detalla a continuación:

Criterio	CANDIDATOS Y EVALUACIÓN		
	DNI: 54.269.012-Y	DNI: 45.618.229-Y	DNI: 45.399.937-F
1	3 puntos	5 puntos	10 puntos
2	0 puntos	0 puntos	15 puntos
3	15 puntos	15 puntos	15 puntos
4	0 puntos	0 puntos	5 puntos
5	5 puntos	0 puntos	5 puntos
<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>23 puntos</b>	<b>20 puntos</b>	<b>50 puntos</b>

Criterio 1: Dominio de inglés y alemán (10 puntos); Criterio 2: Trabajos previos sobre tecnología hiperespectral (25 puntos); Criterio 3: Conocimientos previos en Python, C, Java, simuladores para modelos estadísticos de datos (15 puntos); Criterio 4: Conocimientos previos en plataformas hardware para sistemas empujados (10 puntos); Criterio 5: Publicación de artículos en revistas y congresos (15 puntos: 10 puntos por artículo en revista, 5 puntos por artículo en congreso)

Tras la evaluación de las candidaturas, se delibera sobre la selección del candidato más adecuado para el contrato de trabajo de personal técnico TCP4 para el proyecto PERSEO. La Comisión **ACUERDA POR UNANIMIDAD** seleccionar al candidato con DNI. 45.399.937-F, quien ha obtenido la puntuación de 50 puntos, y no considera necesario realizar entrevista a los otros dos candidatos por cuanto la diferencia con el segundo es de 27 puntos y además la propuesta de contrato publicada valora la titulación de Grado en Ciencia e

Ingeniería de datos presentada por el candidato con mayor puntuación, frente a los otros dos candidatos (Grado en Biología y Grado en Física).

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital

Dr. Sebastián  
López Suárez

Dr. Roberto  
Sarmiento Rodríguez

Dr. José Fco.  
López Feliciano